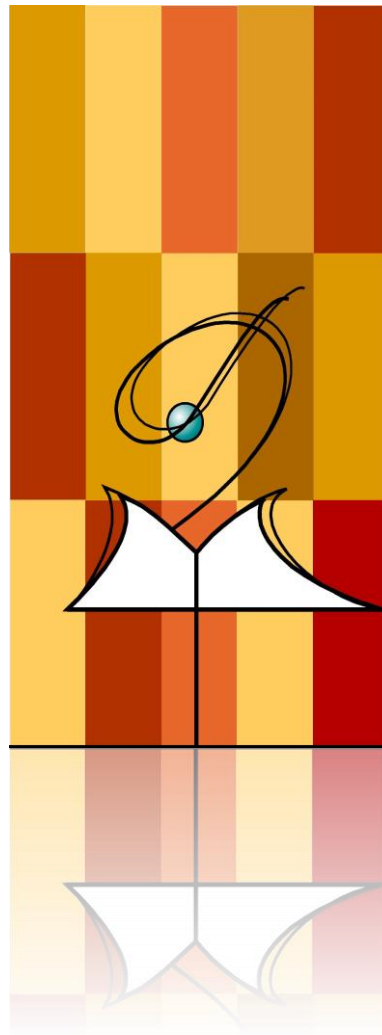


Programación Didáctica de Saxofón

Enseñanzas Elementales 2023/2024

Conservatorio Profesional de Música "Ana María Sánchez" de Elda (Alicante)



Profesores
Raúl Lledó Valor
José Carlos Luján Artero
Sergio Hernández Castelló

1. INTRODUCCIÓN	3
2. LA ELECCIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	4
3. PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA EN LA ASIGNATURA DE SAXOFÓN	5
4. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	5
5. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
5.1. OBJETIVOS GENERALES	5
6. EVALUACIÓN	7
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
7. COMPETENCIAS BÁSICAS.	10
7.1. TIPOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS.	11
7.1.1. C.B.1 COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y AL PLAN LECTOR:.....	11
7.1.2. C.B.2 COMPETENCIA MATEMÁTICA.	12
7.1.3. C.B.3 COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.....	13
7.1.4. C.B.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.	13
7.1.5. C.B.5 COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.	15
7.1.6. C.B.6 COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.	15
7.1.7. C.B.7 COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.....	16
7.1.8. C.B.8 AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.	17
7.2. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	18
7.2.1. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y AL PLAN LECTOR:	18
7.2.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA.	18
7.2.3. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.....	18
7.2.4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.	19
7.2.5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.	19
7.2.6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.	19
7.2.7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.....	20
7.2.8. COMPETENCIA EN AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.	20
7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RÚBRICA SAXOFÓN EEP	20
<u>1 MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....</u>	24
MEDIDAS CONCRETAS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TIC	25
<u>2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN.....</u>	27
ACTIVIDADES Y ACTITUDES CONCRETAS QUE SE REALIZARÁN	27
<u>3 ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR</u>	28
<u>9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DEL AULA.....</u>	29

<u>10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN/CALIFICACIÓN</u>	<u>30</u>
10.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	30
<u>11. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS.....</u>	<u>31</u>
11.1. 1º CURSO.....	31
11.2. 2º CURSO.....	33
11.3. 3º CURSO.....	36
11.4. 4º CURSO.....	39
<u>12. ACCIONES A REALIZAR CON EL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.....</u>	<u>41</u>
<u>13. NORMATIVA POR LAS QUE SE RIGEN LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA PROFESIONALES</u>	<u>42</u>
13.1 NORMATIVA ESTATAL	42
13.2. NORMATIVA AUTONÓMICA	42

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que necesita del aprendizaje de un sistema de signos empleado para fijar, aunque sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es una tarea prioritaria para el intérprete que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. Ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, que se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales, que cobran todo su valor cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

2. LA ELECCIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

¿QUÉ ES LA METODOLOGÍA?

El concepto metodología corresponde a cuatro aspectos esenciales que van llevando a un mayor nivel de concreción.

- 1.- Qué enseñar (materiales)
- 2.- Cuando enseñar (ordenamiento de los materiales)
- 3.- Como enseñar (procedimiento)
- 4.- Filosofía, concepción particular de la actividad pedagógica.

Tanto los creadores de metodologías específicas como los que creamos nuestras propias metodologías, sobre todo por compilación de otros, tenemos una característica en común: nos influye nuestro entorno y nuestra forma especial de ver las cosas. De ahí la existencia de diferentes enfoques pedagógicos.

Un buen profesor deberá conocerlas todas -o la mayor parte de ellas- profundamente, para poder así crearse un propio método basado en los aspectos que le hayan parecido más importantes, interesantes o innovadores de todos cuantos conoce. Por ello, cuanto más amplio sea su conocimiento de las distintas metodologías más completas será su elección del método.

Sobre el concepto de aptitud musical hay muchas posiciones. En muchas ocasiones los profesores realizamos un prematuro diagnóstico sobre las aptitudes musicales de los alumnos, no siendo conscientes del daño que podemos llegar a generar en la actitud psicológica del alumno. Generalmente no se está capacitado para este tipo de evaluaciones

que, de entrada, es difícil que puedan ser evaluables. Para desarrollar nuestra tarea docente será necesario plantearnos algunas cuestiones:

¿Qué significa formar a un músico? ¿Y a un saxofonista? ¿Es diferente? ¿La interpretación es creación o recreación?

Quizá encontremos respuesta a alguna de ellas, o también es posible que nos despierte alguna duda y por qué no, también es posible que nos ayude a reafirmarnos en nuestras decisiones. ¿En cualquier caso, por qué no someter a reflexión cuestiones tan fundamentales?

3. PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA EN LA ASIGNATURA DE SAXOFÓN

Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad:

- Proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar su cualificación en el nivel competencial propio de estas enseñanzas.
- Se ordenarán en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.
- Se estructurarán en cuatro cursos académicos.

4. ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

Para iniciar los estudios del primer curso de las enseñanzas elementales de música será preciso realizar una prueba mediante la cual, se valorarán las aptitudes del aspirante para cursar dichas enseñanzas. Así mismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas elementales sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

5.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

2. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
3. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
4. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
5. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
7. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
8. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
9. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

5.2. CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos se organizarán en una secuencia lógica y semirrígida (temporalización). Esta secuencia (expresada en la metodología) nos dirá cuál es el momento idóneo para utilizar cada contenido, bien sean conceptuales (datos, conceptos, principios), procedimentales (destrezas, habilidades, estrategias) o actitudinales (actitudes, valores y normas).

Los contenidos de la enseñanza elemental de saxofón serán los siguientes:

1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas
4. controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
5. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable
6. para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
8. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
9. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

10. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y precisión rítmica.
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
12. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
13. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

6. EVALUACIÓN

El principal punto de este apartado es cómo evaluaremos al alumno. Dentro del desarrollo de la asignatura apreciamos la evaluación continua. La observación en cada clase de la evolución del alumno y sus conocimientos. Pequeñas piezas nos irán determinando el grado de conocimientos que han madurado y cuáles no.

A lo largo del curso tenemos las evaluaciones, para comparar y ver que niveles va alcanzando el alumno en las restantes materias. Punto de observación importante, ya que las conclusiones deben servir para poder apreciar la evolución del alumno. También para ver la evolución de la programación la cual impartimos.

Al final de cada evaluación, se contempla la posibilidad de realizar audiciones o pruebas que determinen el grado de consecución de los objetivos fijados.

La evaluación debe ser inicial, continua, sumativa, formativa e individualizada. La información suministrada por ésta debe contrastarse con los objetivos propuestos y los recursos utilizados para conseguirlos, evaluando de esta forma la acción del profesor como organizador del proceso.

En todo caso, se deberán completar de modo satisfactorio los mínimos exigibles reflejados en cada curso, como premisa indispensable para la promoción al siguiente curso.

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

Durante las clases individuales se le entrega al alumno un fragmento o pieza corta adecuada a su nivel para que sea analizada y vista durante 5 minutos. Posteriormente interpreta la pieza y entre alumno y profesor se comentan errores y posibilidades de mejorar la lectura.

2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

A este criterio se aplican los siguientes ejercicios:

Utilización de los textos o piezas propuestas en la programación para realizar un estudio exhaustivo de la partitura sin descuidar ninguno de los elementos que la componen, como son la agógica, la dinámica, el estilo, etc. Dichos elementos se pueden analizar por separado para conseguir al final un equilibrio interpretativo. Este trabajo está orientado por el profesor en el aula, pero el alumno debe demostrar progresivamente una suficiente independencia a la hora de afrontar el estudio de la partitura mediante su trabajo diario y su posterior revisión semanal.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos

A lo largo de todas las enseñanzas elementales se interpretan obras de estilos y estéticas variadas. El alumno debe demostrar el grado de asimilación de las características de pieza aplicando progresivamente la sonoridad y el fraseo adecuado.

4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

- a) *El alumno interpreta de memoria y en clase una pieza de las propuestas para el curso, evaluándose al final de curso el grado de precisión, comprensión y madurez alcanzados. Dicho aprendizaje se inicia por fragmentos a partir del inicio del curso. El proceso culmina con la interpretación en público de dicha pieza.*
 - b) *También se practican de memoria ejercicios diarios sobre escalas, para conseguir una técnica más depurada.*
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

La clase semanal es el momento en que se verifica y controla el trabajo hecho por el alumno sobre los textos asignados previamente por el profesor, controlando temporización, estructura del tiempo de estudio y aprovechamiento.

6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados con autonomía y creatividad.

- a) *Ritmo: 1) El profesor inicia mediante el instrumento un ritmo ostinato que es mantenido por todos los alumnos. 2) Mientras se ejecuta dicho ritmo el profesor realiza una variación rítmica improvisada que sirve como ejemplo a la clase. 3) Cada uno de los alumnos realiza su propia improvisación.*
- b) *Tonal: 1) Se utilizan como base rítmica y tonal discos compactos de acompañamiento. 2) El profesor explica la base tonal o escalas implicadas en la improvisación y ejecuta un ejemplo. 3) Cada alumno crea su propia improvisación.*

7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en el trabajo común.

9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él y/o representar dificultades superiores a su capacidad.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acredita el conocimiento del código del lenguaje musical.

Este criterio se pone en práctica de la siguiente manera:

- a) En la clase individual del alumno, haciéndole hablar sobre su práctica, las piezas que interpreta, etc...*
- b) En las clases colectivas al interrelacionarse con los demás y realizar comentarios sobre las piezas que se están interpretando.*
- c) En las clases colectivas al realizar críticas sobre las audiciones.*
- d) Después de las audiciones o conciertos de alumnos, al realizar una autocrítica sobre su interpretación.*

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y sobre ellas desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Este criterio se evalúa en cada una de las clases individuales, comprobando semanalmente el rendimiento del alumno y el grado de asimilación de los conocimientos ante el trabajo establecido por el profesor sobre estudios, ejercicios diarios y obras. Se hace hincapié en la estructura y el orden del estudio. Se incide en la autocrítica como mejor medio de percepción de dificultades y de aplicación de nuevas soluciones.

7. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se define competencia como combinación de conocimientos ("saber hacer") y actitudes que una persona moviliza para dar respuesta a una situación dada en los momentos de la práctica. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo

largo de la vida. La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades.

Con las materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje del saxofón se trabajarán todas ellas en todo momento con la salvedad de que se adecuarán al nivel evolutivo (tanto psicológico como físico) del alumno. Aquí se propiciarán unas diferencias en el trabajo de cada competencia por curso. Igualmente el desarrollo de cada alumno es demasiado dispar como para establecer leyes absolutas sobre cuál es el nivel de competencia que tiene que tener en cada momento y en cada curso. La experiencia de años anteriores nos dice que hay alumnos de 2º de profesional con un mayor grado de madurez que otros que se encuentran en 4º. Esto hará que el planteamiento inicial a la hora de trabajar las competencias sea unipersonal y tenga en un segundo plano el nivel del curso o la edad. Muchas de estas diferencias se producen entre niños y niñas, siendo estas bastante más competentes en los primeros cursos.

7.1. Tipos de competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

7.1.1. C.B.1 Competencia lingüística y al Plan Lector:

Respecto a la competencia en comunicación lingüística las enseñanzas instrumentales del departamento de viento contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical

básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

a) Los intercambios comunicativos que se generan en el aula y del uso de las normas que los rigen, de la explicación y valoración de las audiciones y del vocabulario técnico musical.

b) El cuidado de la correcta articulación musical durante las interpretaciones así como de la forma musical (desde la célula más pequeña a la gran forma) hará consciente al alumno de que el lenguaje hablado se rige exactamente por las mismas normas que la interpretación instrumental. Las piezas y estudios que aborde servirán como vehículo para la adquisición de nuevo vocabulario musical y para trabajar los siguientes aspectos musicales: respiración, dicción, articulación, fraseo, afinación, intensidad, velocidad de interpretación...

c) La práctica auditiva de diferenciaciones tímbricas facilita el aprendizaje de lenguas extranjeras.

d) El aprendizaje instrumental por medio del análisis de los textos musicales: períodos, frases, semifrases, motivos, células, etc. que se puedan relacionar con las frases y elementos del lenguaje tanto escrito como hablado.

Desde el Dpto. de viento se fomentará el hábito de la lectura y la comprensión lectora en el alumnado a través de la propuesta de trabajos sobre compositores, intérpretes, instrumentos musicales y otros aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Se impulsará la lectura de artículos, libros y la exposición en el aula de trabajos realizados de manera individual o colectiva. Para todo ello, se promoverá el uso de la biblioteca del Centro para reforzar el Plan Lector y esta competencia.

7.1.2. C.B.2 Competencia matemática.

La música tiene un importante componente matemático, por lo que desde esta materia se contribuye también a la competencia matemática. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática y cuya unidad es el pulso. Desde hace siglos en la música occidental existe un interés por la división y ordenación del tiempo en partes iguales y cuya función es marcar los acentos internos dentro del discurso musical.

Los compases están expresados en fracciones que detallan el número de partes del que se compone y la figura que será unidad. Así pues, y al menos en lo relativo a los contenidos relacionados con estos aspectos, en música se razona matemáticamente.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...
- b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

7.1.3. C.B.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio inciden en el desarrollo de esta competencia, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

7.1.4. C.B.4 Tratamiento de la información y competencia digital.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. A su vez, es una herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información. Merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.
- b) La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...
- c) Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

Para contribuir al Plan TIC el departamento de viento integrará las TIC en el aula a través de:

- La utilización de programas educativos multimedia, programas de edición de partituras o secuenciadores a través de los cuales los/as alumnos/as realizan actividades en las que se trabajan los contenidos del curso.
- La realización de estas actividades por medio del uso del ordenador.
- La manipulación del sonido y sus parámetros por medio de dispositivos midi, módulos de percusión electrónica, etc.
- La grabación como herramienta musical indispensable para el aprendizaje del músico. El alumno se acostumbrará a disponer habitualmente de estos medios y valorará su utilidad tanto para registrar música como para realizar aprendizajes.
- Se fomentará en el alumnado la búsqueda de información a través de Internet (páginas Web recomendadas y programas especializados) así como la realización de actividades.

7.1.5. C.B.5 Competencia social y ciudadana.

La música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con los distintos tipos de música, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada
- b) La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural. El Dpto. de viento-madera contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas. La programación contribuye al desarrollo de este plan fomentando el trabajo en equipo, estableciendo unas normas de convivencia en el aula, participando en las actividades y conciertos organizados por el Centro y en otras actividades en las que se fomente la cordialidad y la colaboración.

7.1.6. C.B.6 Competencia cultural y artística.

Las enseñanzas profesionales de Música contribuyen de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes

manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- b) La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.
- c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

El Dpto. de viento-madera contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Es necesario recordar que desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

7.1.7. C.B.7 Competencia para aprender a aprender.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo

que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical e instrumental.
- b) La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

7.1.8. C.B.8 Autonomía e iniciativa personal.

La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación musical es un ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación, desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

- a) La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.
- b) La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.
- c) La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.
- d) La improvisación y la creación.

7.2. RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Según los objetivos, contenidos y criterios evaluación que hemos descrito anteriormente en las Enseñanzas Elementales y Profesionales en la presente programación y su relación con las competencias básicas citadas anteriormente, el aprendizaje instrumental en la especialidad de saxofón contribuirá al desarrollo de las competencias donde el alumno va a adquirir unas destrezas que van a estar relacionadas de la siguiente manera:

7.2.1. Competencia lingüística y al Plan Lector:

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.
- d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

7.2.2. Competencia Matemática.

- a) El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...
- b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

7.2.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

- a) La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.
- b) El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.
- c) La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.

d) Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

7.2.4. Tratamiento de la información y competencia digital.

a) La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.

b) La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...

c) Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

7.2.5. Competencia social y ciudadana.

a) La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada.

b) La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural.

7.2.6. Competencia cultural y artística.

a) La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

b) La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

7.2.7. Competencia para aprender a aprender.

- a) El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical e instrumental.
- b) La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

7.2.8. Competencia en autonomía e iniciativa personal.

- a) La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.
- b) La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.
- c) La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.
- d) La improvisación y la creación.

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: RÚBRICA SAXOFÓN EEPP

La evaluación de las competencias se realizará a través de la rúbrica que aparece a continuación. En ella aparecen de manera explícita los diferentes aspectos que se derivan de las competencias básicas y el nivel de asimilación que, en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, puedan tener los alumnos. Asimismo, aparecen los porcentajes que se le otorgan a cada apartado con el fin de configurar la nota media de cada evaluación.

Apartados	CRITERIOS propios de la especialidad	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)
I. POSICIÓN CORPORAL	Posición y control corporal	<i>No controla la posición del instrumento con respecto al cuerpo.</i>	<i>Tiene una posición adecuada del instrumento con respecto al cuerpo, pero está muy tenso.</i>	<i>Tiene una posición adecuada del instrumento con respecto al cuerpo, sin tensiones, pero no es capaz de tocar siempre de manera natural y relajada.</i>	<i>Tiene una posición adecuada del instrumento con respecto al cuerpo y posee el control para tocar relajado en cualquier situación.</i>
	Conocimiento de la fisiología implicada en la técnica del instrumento	<i>No tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento.</i>	<i>Tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento, pero sólo las reconoce con ayuda de lprof.</i>	<i>Tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento y es capaz de reconocerlas con autonomía.</i>	<i>Tiene conocimiento fisiológico de las partes del cuerpo implicadas en los movimientos y funciones propios del instrumento, es capaz de reconocerlas con autonomía, y las utiliza para crear interpretaciones de calidad.</i>

	Respiración	<i>No utiliza la respiración diafragmática ni tiene la capacidad adecuada a su nivel.</i>	<i>Utiliza la respiración diafragmática, pero no controla la columna continua del aire así como la presión y velocidad adecuadas para la producción del sonido.</i>	<i>Controla la respiración diafragmática, controla la columna continua del aire así como la presión y velocidad adecuadas para la producción del sonido.</i>	<i>Tiene absoluto control sobre la respiración diafragmática, la columna continua del aire y la presión y velocidad adecuadas para la producción del sonido y lo emplea de manera excelente en el discurso musical.</i>
	Embocadura	<i>No tiene una posición de la embocadura adecuada que le permita desarrollar sus posibilidades sonoras.</i>	<i>La posición de la embocadura es correcta, pero no tiene un buen control sobre el sonido y le falta resistencia.</i>	<i>La posición de la embocadura le permite tener el control sobre el sonido y la afinación con una buena resistencia.</i>	<i>La posición de la embocadura es adecuada, le permite controlar perfectamente la calidad del sonido y la afinación además de tener flexibilidad en la interpretación.</i>
	Porcentaje	5%			
II. SONIDO	Sonido	<i>No es capaz de producir un sonido limpio y con una mínima calidad.</i>	<i>Empieza a tener un sonido limpio y de calidad.</i>	<i>Tiene un buen sonido y empieza a adquirir homogeneidad en los distintos registros.</i>	<i>Produce un sonido de calidad, homogéneo y adecuado siempre al estilo que interpreta.</i>
	Afinación	<i>No es consciente de la afinación.</i>	<i>Empieza a ser consciente de la afinación y a utilizar los mecanismos adecuados para conseguirla.</i>	<i>Siente la afinación y suele controlarla normalmente.</i>	<i>Domina y controla todos los aspectos de la afinación.</i>
	Vibrato	<i>No utiliza el vibrato.</i>	<i>Empieza a utilizar el vibrato, pero solo de manera artificial y cuando está indicado por el profesor.</i>	<i>Empieza a utilizar el vibrato como recurso expresivo.</i>	<i>Enriquece el sonido y el fraseo utilizando el vibrato más adecuado en cada momento.</i>
	Emisión	<i>No tiene un control adecuado en la emisión.</i>	<i>La emisión empieza a ser precisa.</i>	<i>La emisión es precisa y estable en general, pero no en todos los registros ni en todas las dinámicas.</i>	<i>Controla y utiliza todos los tipos de emisión y las aplica a todos los registros y dinámicas.</i>
	Porcentaje	25%			
III. DOMINIO TÉCNICO	Ejercicios técnicos (escalas, arpeggios, etc.)	<i>No es capaz de realizar con solvencia los estereotipos técnicos propios de su nivel.</i>	<i>Es capaz de realizar con solvencia limitada los estereotipos técnicos, aunque no en todas las tonalidades propias de su nivel ni a la velocidad adecuada.</i>	<i>Es capaz de realizar con solvencia los estereotipos técnicos propios de su nivel.</i>	<i>Realiza con solvencia los estereotipos técnicos propios de su nivel y aplica con autonomía la técnica adquirida para resolver los pasajes en las obras de repertorio</i>
	Digitación y mecanismo	<i>No coordina el movimiento de los dedos</i>	<i>Controla con regularidad el movimiento de los dedos. Conoce las digitaciones y las utiliza correctamente.</i>	<i>Controla el movimiento de los dedos con regularidad y conoce diferentes digitaciones que utiliza en la interpretación.</i>	<i>Controla y domina el movimiento de los dedos con regularidad en todos los registros y conoce diferentes digitaciones.</i>
	Tipos de articulación (legato, staccato, portato...)	<i>No es capaz de diferenciar los distintos tipos de articulación</i>	<i>Es capaz de realizar con solvencia limitada los diferentes tipos de articulaciones.</i>	<i>Es capaz de realizar con independencia y soltura los diferentes tipos de articulaciones adecuándose a los diferentes</i>	<i>Domina toda la gama de articulaciones con gran riqueza interpretativa y adecuándose a los diferentes estilos del repertorio.</i>

				estilos del repertorio.	
	Agógica y dinámica	No es capaz de realizar las mínimas variaciones agógicas y dinámicas	Es capaz de producir diferentes agógicas y dinámicas, pero no las controla regularmente.	Tiene una gama agógica y dinámica bastante diferenciada pero no la utiliza siempre que interpreta	Domina una amplia gama de agógicas y dinámicas y es capaz de aplicarla en cualquier situación
	Legato	Presenta dificultad en el ligado de intervalos simples.	Liga con claridad los intervalos sencillos pero los complejos carecen de limpieza	Liga en general con limpieza y a la velocidad adecuada.	Controla el legato perfectamente en todos los registros y velocidades.
	Porcentaje	25%			
IV. INTERPRETACIÓN	Estudios técnicos	No domina los estudios técnicos que le permitirán adquirir las destrezas técnicas necesarias	Solo ha alcanzado algunos contenidos de los estudios técnicos.	Domina los estudios técnicos, pero no los aplica en la interpretación	Domina los estudios técnicos y ha asimilado las destrezas técnicas para poder usarlas en la interpretación de las obras de repertorio.
	Obras de repertorio	No ha alcanzado el repertorio mínimo programado para su nivel.	Ha alcanzado el repertorio programado para su nivel, pero no es capaz de lograr una interpretación adecuada	Interpreta correctamente el repertorio programado para su nivel, con obras representativas de diferentes estilos.	Ha alcanzado el repertorio programado para su nivel, con obras representativas de todos los estilos, y lo interpreta con una calidad excelente.
	Conocimiento y adecuación de los estilos	No adapta la interpretación a los diferentes estilos musicales	Adapta ligeramente la interpretación a los diferentes estilos musicales, aunque no es capaz de diferenciarlos con claridad.	Adapta la interpretación a los diferentes estilos musicales, no siempre es capaz de diferenciarlos e interpretarlos con claridad, pero cumple con las normas establecidas para cada estilo.	Adapta la interpretación a los diferentes estilos musicales, es capaz de diferenciarlos con claridad e interpretar todo el repertorio con las normas establecidas para cada estilo.
	Control rítmico	No mide bien y no posee control del pulso	Mide bien, aunque con algunos errores y pulso poco estable.	La medida es precisa, pero los tempos no son siempre adecuados para su nivel.	La medida es siempre precisa y los tempos correctos para su nivel.
	Fraseo musical	La interpretación no tiene en cuenta el fraseo musical.	Se percibe en la interpretación una línea de fraseo incipiente que comienza a marcar las formas.	La interpretación tiene en cuenta el fraseo a nivel general, pero permanece demasiado vinculado a las indicaciones escritas.	Es capaz de realizar interpretaciones expresivas, con fraseo musical propio, y obtiene un buen equilibrio de niveles y calidades de sonido resultantes.
	Comprensión de la estructura formal de la obra y su contexto histórico y estilístico	No tiene los conocimientos sobre la estructura formal ni el contexto compositivo de las obras adecuados su nivel.	Reconoce la estructura formal de las obras con ayuda del profesor y tiene la información básica de su contexto compositivo.	Reconoce con autonomía la estructura formal de las obras y obtiene por sí mismo la información del contexto de las obras.	Reconoce con autonomía la estructura formal de las obras, conoce con precisión el contexto compositivo y aplica todo ello para lograr una interpretación sólida y coherente, adecuada a su nivel
	Interpretación y expresividad	No logra una interpretación expresiva, no es comunicativo y no transmite emoción a través de las obras de repertorio.	Es poco comunicativo, pero logra transmitir cierta expresión en sus interpretaciones	Es expresivo y comunicativo, aunque le cuesta proyectar emoción y saber transmitir la expresión de la música en	Consigue expresarse a través del lenguaje de la música en todos sus estilos, logra transmitir la emoción en cada interpretación y es altamente comunicativo.

				todos los estilos.	
	Porcentaje	20%			
V.INTEGRANTE DE UN CONJUNTO	Coordinación con el pianista	No existe coordinación con el pianista	Existe coordinación con el pianista acompañante.	Existe una buena coordinación con el pianista acompañante	La coordinación con el pianista acompañante es excelente y el resultado es el adecuado según nivel.
	Porcentaje	5%			
VI. REPENTIZACIÓN	Lectura a la vista	No es capaz de interpretar un fragmento musical a primera vista adecuado a su nivel.	Lee las notas, es bastante claro en el ritmo, pero lee dinámicas ni se organiza las respiraciones.	Lee las notas, está claro en el ritmo y las dinámicas, pero no marca el fraseo.	Es capaz de interpretar correctamente un fragmento musical a primera vista adecuado a su nivel.
	Porcentaje	5%			
VII. MEMORIA	Memorización	No memoriza ningún fragmento musical.	Memoriza pequeñas piezas y fragmentos adaptados al nivel	Memoriza movimientos de obras, aunque le falta seguridad y fluidez en la interpretación.	Es capaz de memorizar Obras completas con buen Nivel interpretativo en presencia de público
	Porcentaje	5%			
VIII.PUESTA EN ESCENA	Participación en la audición	No interpretar en las audiciones obra del repertorio con solvencia.	Interpretar algunas obras en las audiciones, con una solvencia limitada	Interpretar en las audiciones obras propias de su nivel con solvencia.	Interpreta en las audiciones las obras de su repertorio, logrando un alto grado de calidad interpretativa
	Interpretación y expresividad en público	No logra una interpretación expresiva cuando está ante el público, no es comunicativo y no transmite emoción a través de las obras de repertorio	Es poco comunicativo cuando está ante el público, pero logra transmitir cierta expresión en sus interpretaciones.	Es expresivo y comunicativo cuando está ante público, aunque le cuesta proyectar emoción y saber transmitir la expresión de la música en todos los estilos.	Consigue expresarse a través del lenguaje de la música en todos sus estilos, logra transmitir la emoción en cada interpretación y es altamente comunicativo ante el público.
	Presencia escénica	Los protocolos de la puesta en escena no son adecuados (actitud personal, saludos, indumentaria, etc.).	Los protocolos de la puesta en escena son válidos, pero bastante mejorables en cuanto a actitud y presencia escénica.	Los protocolos de puesta en escena son correctos transmitiendo una buena imagen en el escenario.	La imagen que proyecta en el escenario es excelente y cumple con todos los protocolos establecidos.
	Control escénico	No es capaz de controlar la ansiedad escénica, hasta el punto de que afecta negativamente a su interpretación	Es capaz de mantener el control escénico, aunque la interpretación se ve mermada por la ansiedad escénica.	Es capaz de controlar parcialmente la ansiedad escénica y defender buenas interpretaciones de las obras.	Es capaz de controlar la Ansiedad escénica y transformarla en una experiencia positiva a la hora de interpretar en público.
	Porcentaje	5%			
IX. ACTITUD	Preparación de la clase/ comportamiento y puntualidad	No prepara la clase con constancia a lo largo de la semana/ El comportamiento y puntualidad e inadecuado	Prepara mínimamente la clase/ El comportamiento y la puntualidad son mejorables.	Prepara la clase adecuadamente con constancia/ El comportamiento y la puntualidad son adecuados.	Siempre prepara la clase De forma muy adecuada lo que permite un gran aprovechamiento/El comportamiento y la puntualidad son excelentes.
	Porcentaje	5%			
	TOTAL	100%			

8. USO Y PROMOCIÓN DE LAS TIC. PROPUESTAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA.

1 Medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria la función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es una tarea, en el aula, permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica.

Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, puesto que facilita el acceso al conocimiento y la participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula es necesario aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en cuanto al acceso a la información y la transformación en conocimiento.

Sin embargo, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas cabe remarcar que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no 'obrarán milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por la novedad de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y el esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'know-how' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el que el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula debe plantearse como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en la programación del aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde entornos virtuales de enseñanza.
7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Además, deben facilitar la interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y la exploración. Y, finalmente, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje distintas.
8. Respecto a los materiales, también es necesario diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será distinta. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es distinto. Guía al alumnado e interactúa, pero de forma diferida, por lo que los materiales tendrán que ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma

para la realización en el aula. Es importante que no haya lugar a la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por sí mismas, sin objetivos didácticos concretos.

10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

1. Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre el alumnado, tanto en el aula como fuera. Comunicarlo es compartir.
2. Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado por medio de la utilización de herramientas multimedia.
3. Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otros, por medio de la utilización de potentes buscadores.
4. Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
5. Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información, como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
6. Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo así la formación autónoma de los alumnos.

Respecto a los valores educativos de las TIC, debe tenerse en cuenta que uno de los objetivos de la educación es promover una convivencia basada en valores y que aporte la formación social, científica y técnica, adaptada a las nuevas realidades.

MEDIDAS CONCRETAS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TIC

¿Qué entendemos por un buen uso de las TIC? En resumen, podemos decir que el buen uso de las TIC hace referencia a los siguientes aspectos, que:

1. Contribuya a la sensibilización y promoción de la educación como pilar básico de una nueva sociedad, basada en el uso racional de los recursos disponibles y la conciencia solidaria.
2. Promueva el uso en la educación como un medio y no como un fin en sí mismo en estos niveles educativos y dependiendo de la materia a impartir.
3. Facilite el aprendizaje al alumnado sin distinción de edad, sexo, raza, condición, y contribuya a la integración del alumnado inmigrante.
4. Facilite el aprendizaje al alumnado, que por motivos de salud, no puede asistir regularmente a las clases presenciales.
5. Contribuya no sólo a la alfabetización digital del alumnado, sino también al desarrollo personal.
6. Contribuya a constituir en el centro educativo una comunidad educativa formada por el profesorado, alumnado, padres y madres, que facilite la comunicación entre ellos y agilice el flujo de información de interés para todos.

A tal efecto y para promover su uso se proponen las siguientes medidas:

- ***El uso del móvil en las clases estará prohibido si no con fines***

exclusivamente educativos y bajo la supervisión y responsabilidad del profesor.

- Introducción y promoción del uso de la web familia en toda la comunidad educativa
- Uso de metodología interactiva en la enseñanza a través de plataformas multimedia (moodle, Teams, Notes.....)
- Fomentar entre el alumnado la conveniencia de las grabaciones tanto de sus propias interpretaciones tanto en las sesiones de estudio como en público.
- A menudo, los alumnos no son conscientes de que el hecho de enviar o publicar un vídeo en una plataforma multimedia o en redes sociales implica la pérdida o cesión de sus derechos de imagen a empresas privadas. Por tanto, en el trabajo realizado en el aula se informará al alumnado de la importancia del derecho a la privacidad y la propia imagen
- Escuchar y visualizar versiones de reconocidos intérpretes de las obras que trabajan los alumnos en internet, para que los alumnos puedan coger ejemplo de lo que deben y no deben hacer.

2 Medidas de prevención y sensibilización de cualquier tipo de violencia y discriminación

Toda persona tiene derecho a recibir una educación en condiciones de igualdad, sin exponerse a ningún tipo de discriminación. Por tanto, desde nuestro centro trabajaremos en el fomento del respeto, facilitando canales de comunicación y participación entre los miembros de comunidad educativa para conseguir un ambiente educativo de igualdad en la diversidad y la no discriminación.

En la Instrucción de 15 de diciembre de 2016 del director general de política educativa (DOGV 27.12.16) se determina que:

El equipo docente debe:

- Observar posibles casos de expresión de género divergente, acompañados o no de comportamientos tendentes a la introversión, aislamiento, depresión o conductas autolesivas.
- Observar indicios de acoso para expresar una identidad de género distinta a la asignada socialmente.
- Informar de estas situaciones, utilizando las vías y procesos establecidos en los respectivos reglamentos de régimen interno y planes de convivencia e igualdad.
- Responder adecuadamente y apoyar a las personas que expresan una identidad de género divergente.
- Informar o investigar en serio actitudes de rechazo, comportamientos anómalos, posibles casos de acoso, quejas o denuncias.
- Realizar el seguimiento de la situación.
- Mantener la confidencialidad de los casos.

Toda la comunidad escolar tiene la obligación de:

- Tratar a todo el mundo con respeto.
- No ignorar ningún comportamiento constitutivo de acoso.
- Informar a las autoridades educativas sobre las situaciones de acoso de las que se tenga conocimiento, con la discreción necesaria para proteger la intimidad y la dignidad de las personas afectadas.
- Cooperar en todas las acciones contenidas en este protocolo.
- Desterrar la idea falaz de que los casos de expresión o identidad de género son un capricho de aquellos que los manifiestan.
- Cooperar en el proceso de instrucción de expedientes disciplinarios en casos de acoso por transfobia e informar adecuadamente a la familia de la posibilidad de presentar una denuncia judicial de forma complementaria, si los hechos son constitutivos de algún delito.
- Asegurar la confidencialidad de las personas con intersexualidad/DSD, observada o comunicada por la familia, buscando formas de evitar su exclusión, especialmente en las explicaciones sobre cuerpos y anatomías sexuales y reproductivas.

ACTIVIDADES Y ACTITUDES CONCRETAS QUE SE REALIZARÁN

- Acogida del alumnado recién llegado, especialmente el desplazado.
- Visibilización de las mujeres que han tenido un papel relevante en el mundo de la música: Compositoras e intérpretes mujeres ilustres.
- Colaborar con otras entidades que luchan contra la discriminación de algún tipo.

- Desarrollar actividades escolares y extraescolares que contribuyan a sensibilizar al alumnado y la comunidad educativa sobre las cuestiones relativas a los valores democráticos ya todos los derechos humanos y libertades fundamentales para fortalecer la comprensión, el respeto, la paz, las relaciones de amistad entre naciones y pueblos, y entre las personas, al margen de su sexo o identidad sexual.
- Conciertos conmemorativos de los días internacionales relacionados con el tema tratado como:
 - De la eliminación de la discriminación racial (contra el racismo y la xenofobia): 21 de marzo
 - Contra la homofobia: 17 de mayo
 - De la eliminación de la violencia contra la mujer: 25 de noviembre
 - Día de la Cero Discriminación: 1 de marzo
 - Día de la mujer: 8 de marzo
- Eliminación del lenguaje sexista. Recomendaciones:
 - Uso de genéricos reales: población, humanidad, alumnado, profesorado, población, ciudadanía, ser humano, personas, dirección.

3 Acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar

En el conservatorio de Elda, como en el resto de los conservatorios de catalogación homónima, el alumnado es aquel que realmente le interesa acudir, con lo que determinados comportamientos y actitudes hacia la docencia y el centro parecen quedar fuera de consideración como posibles casos de deterioro de la convivencia.

Público pero no obligatorio es uno de los rasgos característicos de nuestras enseñanzas. La escasa (o casi nula) incidencia de acciones contrarias a las normas básicas de convivencia, hace que nuestro Plan de Convivencia esté más dirigido a la prevención de posibles situaciones no deseadas que a paliarlas y remediarlas.

Los problemas que se puedan ocasionar, a la luz de la experiencia se derivan del tipo de comportamiento que el ímpetu propio de la adolescencia pueda llevar asociado, animado por la participación colectiva en determinadas áreas de la enseñanza.

Hasta el día de hoy, no conocemos hechos dignos de reseña y confiamos que siga así en el futuro. La convivencia ha sido normal y podría decirse que el clima en este sentido es bueno. Sin embargo, nuestro RRI contempla la respuesta a aquellas posibles situaciones contrarias al buen clima de convivencia del centro.

La diversidad de intereses, motivaciones y, sobre todo, capacidades hace necesaria la adaptación del proceso de evaluación a las características propias del alumno.

En cualquier caso, el alumnado de Conservatorio comparte una serie de características que lo diferencia del de las enseñanzas de régimen general, por tratarse de alumnos que:

- proceden en general de familias con un nivel socio-económico y cultural medio.
- cursan voluntariamente estos estudios, por lo que se les presupone interés y motivación hacia la práctica musical
- deben superar pruebas de acceso para poder cursar sus estudios, lo que asegura, en una primera instancia, unas capacidades y conocimientos mínimos

Las diferencias van a estar, por tanto, en las aptitudes individuales de cada uno, en el ritmo de trabajo y el grado de motivación e interés mostrado. Serán estos 3 factores los

que servirán de pauta a la hora de dar respuesta a las variadas necesidades del alumno, previendo actuaciones en diferentes niveles:

- variaciones del material didáctico
- actividades de trabajo diferenciadas
- flexibilizar los ritmos de introducción de los contenidos

La aplicación de estas medidas dependerá del tipo de alumno de que se trate, diferenciado entre:

a) Alumnos con dificultades en el aprendizaje por falta de motivación o aptitudes. En el primer caso, las actuaciones serían:

- variaciones de material didáctico
- trabajo más en clases conjuntas con el fin de obtener una motivación por unirse al ritmo de trabajo e interés de sus compañeros de estudios.

Respecto a los alumnos desaventajados por falta de capacidad:

- adaptar los contenidos al ritmo de aprendizaje
- trabajo específico de aquellos aspectos en los que haya dificultades

b) Alumnos aventajados. Son aquellos que muestran un nivel expresivo superior al previsto y que son capaces de solucionar problemas técnicos y expresivos de forma autónoma. Para estos alumnos el ritmo de introducción de los contenidos debe ser más acelerado; eso sí, evitando que éstos se alejen demasiado de sus capacidades, de modo que no genere en ellos tensión, agobio o desmotivación.

9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DEL AULA

Si bien todas las actividades programadas deben ir encaminadas a conseguir por parte de los alumnos las capacidades generales que para este nivel se han establecido, las denominadas complementarias o extraescolares pueden servir para completar la formación de los alumnos/as, dinamizar la relación entre el alumnado y la vida cultural del Centro y su entorno, así como avanzar en el afianzamiento de hábitos de comportamiento ante el "ritual" que envuelve a las manifestaciones musicales (el marco del silencio, actitud de respeto hacia intérpretes y público) y profundizar en los procedimientos de audición activa y actitudes de interés y disfrute de la música como manifestación artística.

Este tipo de actividades pueden ser organizadas por la propia especialidad de saxofón, el Departamento, de forma interdisciplinar con otros Departamentos, por el propio Conservatorio, en colaboración con el AMPA y con otras instituciones externas al Centro.

Las actividades programadas serán las siguientes:

1. Participación y/o asistencia a audiciones de alumnos/as

2. Asistencia a cursos o talleres de formación relacionados con la especialidad que se realicen en el Centro
3. Organización de agrupaciones instrumentales entre los propios alumnos/as
4. Realización de intercambios con otros Conservatorios
5. Asistencia a exposiciones y conciertos de música de diversos géneros y estilos, según las posibilidades que se ofrezcan desde las instituciones que programan este tipo de actos. Se presupuestarán los gastos de transporte y se estudiará su subvención.

10. CRITERIOS DE PROMOCIÓN/CALIFICACIÓN

En este punto debemos ver si el alumno cumple los objetivos mínimos, o si los supera, para poder acceder al siguiente curso. Los criterios que debemos calificar están especificados en cada apartado del curso y evaluados a través de la rúbrica: la actitud, la asistencia, su evolución, sus hábitos, etc. Debemos considerar un todo y no llevarlo a partes separadas. El bloque es lo más importante.

La calificación se realizará por medio de números que irán del 1 al 10, entendiéndose como superados los contenidos de cada curso, si se obtiene una puntuación igual o superior a 5.

10.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Debido al hecho de que ciertos alumnos pueden encontrarse en la situación de tener alguna asignatura retrasada a su curso, tendremos que utilizar los mínimos del grado para poder acelerar el aprendizaje del alumno. Esto, unido al reglaje en su horario de trabajo, debe darnos la oportunidad de ver el avance del alumno.

Debemos tener en cuenta que un alumno sólo puede permanecer cinco años en grado elemental, y no más de dos en un curso. En referencia al Grado Medio, tener en cuenta que un alumno sólo puede permanecer tres años en un ciclo, máximo ocho años en grado medio.

La información a los padres de esta situación nos da varios apoyos didácticos. Uno de ellos es el control del estudio por parte de los padres, otro la asistencia a clase.

Faltas de Asistencia: Tal como figura en el Reglamento de Regimen Interno del centro, **los alumnos/as que durante el curso escolar falten 3 clases por trimestre (9 durante el curso), perderán el derecho a la evaluación.**

11. DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

11.1. 1º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Conocer las partes del instrumento. Su montaje, conservación y limpieza.
- 2) Conocer la respiración instrumental.
- 3) Adquirir una buena embocadura.
- 4) Adquirir una correcta emisión del sonido.
- 5) Adquirir una correcta colocación del instrumento y del instrumentista que favorezca el respirar con naturalidad y la coordinación entre ambas manos.
- 6) Conocer las posiciones de las notas en toda la extensión tradicional natural del instrumento.
- 7) Adquirir hábitos correctos de estudio.
- 8) Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.

CONTENIDOS

- 1) Práctica de la relajación y desarrollo de la capacidad pulmonar con y sin instrumento, en las dos posiciones corporales que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Montaje y limpieza de las partes del saxofón y utensilios. Higiene personal de los alumnos con respecto al instrumento.
- 3) Práctica de ejercicios que permitan el fortalecimiento y desarrollo de los músculos faciales.
- 4) Adaptación a las características físicas del alumno, de una correcta colocación del instrumento en las dos posiciones anteriormente citadas, y desarrollo de las capacidades psicomotrices del alumno para conseguir la coordinación de ambas manos respecto a la posición corporal durante la interpretación.
- 5) Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo de la emisión.
- 6) Práctica de ejercicios que permitan el control de la producción del sonido en la tesitura adecuada.
- 7) Desarrollo de las capacidades intelectuales del alumno con el fin de conseguir correctos hábitos de estudio.
- 8) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una calidad y afinación del sonido.

Nota aclaratoria.-

El/La profesor/a podrá elegir los libros de "Escuchar, Leer y Tocar" de Broers, Matthijs, Kastelein, ó "Cómo Sonar el Saxofón" de Israel Mira como metodología central durante los cuatro cursos que comprenden las enseñanzas elementales.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer trimestre

Ejercicios respiratorios con y sin instrumento.

Concepto de columna de aire.

Presionar correctamente con los músculos abdominales.

Colocación de la embocadura.

Colocar el instrumento de forma natural con respecto al cuerpo del alumno.

Emisión de las notas Do, Si, La, Sol, posiciones mano izquierda, Fa y Mi, posiciones de la mano derecha (con y sin llave de octava).

"Escuchar, Leer y Tocar" unidades de la 1 hasta la 4 inclusive) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (1º cuaderno). Unidades 1 a la 4.

Segundo trimestre

Continuación con los puntos 1 al 5 del primer trimestre.

Estudio de la presión de la columna de aire. (Ejercicios con instrumento).

Emisión del Re y Do graves, las notas Fa, Sol y La agudos, y Si b y Fa#.

"Escuchar, Leer y Tocar" unidades de la 5 hasta la 8 inclusive) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (1º cuaderno). Unidades 5 a la 8.

Tercer trimestre

Continuación con los puntos 1 al 5 del primer trimestre y con el punto 2 del segundo.

Emisión de las notas Si y Do agudos y Do #.

"Escuchar, Leer y Tocar" unidades de la 9 hasta la 12 inclusive) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (1º cuaderno). Unidades 9 a la 12.

METODOLOGÍA

Prácticamente todos los contenidos se desarrollarán de forma progresiva estando relacionados unos con otros de manera muy evidente, con lo que se trabajarán a lo largo de todo el curso e incluso la mayoría de ellos en cursos posteriores.

1. Para aprender a montar, a desmontar, a limpiar y a conservar el instrumento, el profesor enseñará al alumno con su instrumento cuál es la forma de hacerlo desde el primer día, para evitar malos hábitos relacionados con la falta de higiene del instrumento o un montaje defectuoso que sea perjudicial para el instrumento y para el alumno.

2. Mediante ejercicios de relajación y ayudados por un espejo grande que permita observarnos de cuerpo entero, se trabajará la posición corporal y la relajación.

3. Con ejercicios de respiración y con ayuda de explicaciones en el encerado, fotocopias, transparencias, etc. el alumno tomará conciencia de la respiración diafragmática con trabajos no demasiado largos.

4. Para situar la embocadura correctamente el profesor explicará la posición de la misma (incisivos superiores apoyados en la boquilla a 1.5 cm. aprox., el labio inferior ligeramente plegado hacia dentro, los labios colocados en forma de O, etc.) ayudado por láminas, fotocopias, transparencias y por su propia embocadura, comenzando tan solo con la boquilla y el tudel (por ser más cómodo y eficaz) para luego añadirle el resto del instrumento.

En principio se emitirán sonidos largos en f, buscando siempre un sonido estable sin ondulaciones en la primera octava y utilizando la recién aprendida respiración instrumental. Posteriormente, y cuando lo anterior esté comprendido y asimilado, se trabajarán matices opuestos (f y p), introduciendo poco a poco distintas figuras y articulaciones (picado, ligado, etc) así como la segunda octava.

Se utilizarán grabaciones en video y en audio para que los alumnos observen detenidamente cada una de sus acciones.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

CÓMO SONAR EL SAXOFÓN.....I. Mira
(Primer volumen) (Ed. Rivera)

METHODE DE SAXOPHONE.....Ch.Bois-C.Delangle
(Primer volumen) (Ed. Lemoine)

ESCUCHAR, LEER Y TOCAR.....M.Oldenkamp-J.Kastelein
(Primer Volumen) (Ed. de Haske)

LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DE SAXOFÓN.....M. Miján
(Grado Elemental) (Ed. Rivera)
(Se utilizará como material complementario)
EL ALFABETO DEL SAXOFONISTA.....H. Pratti
(Ed. Billaudot)

INTERPRETACIÓN

SAXOFÓN MI b:
From Haven High.....M. Praetorius
(Ed. Belwin/Mills)
La Sauge.....A. Ameller
(Ed. Lemoine)
Coconotes.....J.Naulais
(Ed.Billaudot)

SAXOFÓN SI b:
La Sauge.....A. Ameller
(Ed. Lemoine)
Le Berger Rêve.....F. Antonini
(Ed. Leduc)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Desarrollo de la capacidad pulmonar. Tomar conciencia del emplazamiento correcto del aire y su correcta expulsión.
- 2) Ser capaz de montar correctamente las diferentes partes del saxofón, así como adquirir correctos hábitos de limpieza e higiene en el saxofón.
- 3) Adquisición de una embocadura flexible y estable que permita la correcta ejecución de los intervalos.
- 4) Haber desarrollado una correcta emisión.
- 5) Adquisición de una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento, en el momento de la interpretación.
- 6) Conocimiento de las posiciones de las notas en la extensión tradicional natural del instrumento. Todo ello en las figuraciones de , , , y , además de la combinación entre ellas. En los compases 2/4, 3/4 y 4/4.
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Interrelacionar adecuadamente la respiración, embocadura y emisión del sonido.
- 9) Asistencia a clase
- 10) Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del

11.2. 2º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la capacidad pulmonar, así como el correcto emplazamiento y expulsión del aire.
- 2) Asegurar una buena embocadura
- 3) Desarrollar la emisión y las diferentes articulaciones en los diferentes registros del instrumento.
- 4) Adoptar una correcta colocación del instrumento y del instrumentista que favorezca el respirar con naturalidad y la coordinación entre ambas manos.
- 5) Conocer las posiciones de las notas en toda la extensión tradicional del instrumento.
- 6) Conocer y realizar las diferentes dinámicas.
- 7) Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación del sonido.

8) Adquirir hábitos correctos de estudio.

CONTENIDOS

- 1) Práctica de la relajación y desarrollo de la capacidad pulmonar en las dos posiciones corporales que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Práctica de ejercicios que permitan el fortalecimiento y desarrollo de los músculos faciales.
- 3) Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo de la emisión y de las diferentes articulaciones.
- 4) Adaptación a las características físicas del alumno, de una correcta colocación del instrumento en las dos posiciones anteriormente citadas, y desarrollo de las capacidades psicomotrices del alumno para conseguir la coordinación de ambas manos respecto a la posición corporal durante la interpretación.
- 5) Práctica de ejercicios que permitan el control de la producción del sonido en toda la extensión tradicional del instrumento.
- 6) Apreciación de las diferentes dinámicas.
- 7) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una calidad y afinación del sonido.
- 8) Desarrollo de las capacidades intelectuales del alumno con el fin de conseguir correctos hábitos de estudio.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer trimestre

Estudio de la presión de la columna de aire.

Aprendizaje de la nomenclatura de las llaves del saxofón.

Emisión de las notas Sol # y Mi b.

"Escuchar, Leer y Tocar" Vol. 1.(Unidades de la 13 hasta la 16 inclusive) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (2º cuaderno). Unidades 1 a la 5.

Segundo trimestre

Continuación de los puntos 1 y 2 (1ª Trimestre).

Emisión de la nota Re sobreagudo

"Escuchar, Leer y Tocar" Vol. 1 (Unidades de la 17 hasta la 20 inclusive) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (2º cuaderno). Unidades 6 a la 10.

Tercer trimestre

Continuación de los puntos 1 y 2 del primer trimestre.

Emisión de las notas Do (TC), Mi b sobreagudo y Do # Grave.

Prácticas de notas filadas.

"Escuchar, Leer y Tocar" Vol. 2. (Unidades de la 1 hasta la 4 inclusive) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (2º cuaderno). Unidades 11 a la 15.

METODOLOGÍA

Prácticamente todos los contenidos que utilizaremos para desarrollar en los alumnos las capacidades seleccionadas para este curso se desarrollarán de forma progresiva, estando muy relacionados unos con otros. Se trabajarán progresivamente a lo largo del curso, y muchos de ellos se trabajarán también en cursos posteriores.

1. Mediante ejercicios de relajación y ayudados por un espejo grande que permita observarnos de cuerpo entero, se trabajará la posición corporal y la relajación con la ayuda de un espejo grande.
2. Con ejercicios de respiración y con ayuda de explicaciones en el encerado, fotocopias, transparencias, etc. el alumno tomará conciencia de la respiración instrumental.

3. Para una correcta posición de la embocadura, el profesor vigilará la correcta posición de la misma, corrigiéndola y prestándole mucha atención en todo momento.
4. Se realizarán ejercicios sobre las escalas diatónicas hasta dos alteraciones en los tres registros tratando de afianzar la posición de la embocadura, buscando siempre la regularidad en los movimientos de los dedos y la sincronización de las dos manos, así como la homogeneidad del sonido en toda la tesitura conocida del instrumento. También utilizaremos las escalas para afianzar las articulaciones aprendidas en el primer curso: ligado, picado, staccato y sforzando.
5. En las clases colectivas, se aportará a los alumnos material nuevo y desconocido que aunque de poca dificultad, les obligue a leer a primera vista, ejercitando al mismo tiempo su sensibilidad mecánica y auditiva.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

CÓMO SONAR EL SAXOFÓN.....	I. Mira
(Segundo volumen) (Ed. Rivera)	
METHODE DE SAXOPHONE.....	Ch.Bois–C.Delangle
(Primer volumen) (Ed. Lemoine)	
EL SAXOFÓN AMENO.....	J-M. Londeix
(Vol.1) (Ed.Lemoine)	
ESCUCHAR, LEER Y TOCAR.....	Oldekamp-Kastelein
(Segundo volumen) (Ed. De Haske)	
(Se utilizará como texto complementario)	
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DE SAXOFÓN.....	M. Miján
(Grado Elemental) (Ed. Rivera)	
(Se utilizará como material complementario)	
EL ALFABETO DEL SAXOFONISTA.....	H. Pratti
(Ed. Billaudot)	

OBRAS

SAXOFÓN MI b:

Saxophonissimo.....	A.S. Dervaux
(Ed.Leduc)	
Gavotte des Damoiselles.....	E. Bozza
(Ed.Leduc)	
Reves d ´ Enfants.....	E. Bozza
(Ed.Leduc)	
Parade des petits soldats.....	M. Carles
(Ed. Leduc)	
Cantilene.....	M. Carlers
(Ed.Leduc)	
Coral y Ballet.....	P. Rougeron
(Ed.Billaudot)	

SAXOFÓN SI b:

Old French Song.....	P. I. Tchaikovsky
Andante et Allegretto.....	R. Gaudron
(Ed.Billaudot)	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Adquisición de una mayor capacidad pulmonar. Tomar conciencia del emplazamiento correcto del aire y su correcta expulsión.

- 2) Adquisición de una embocadura flexible y estable que permita una precisa emisión y la correcta ejecución de los intervalos.
- 3) Adquisición de una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento, en el momento de la interpretación.
- 5) Conocer las posiciones de las notas para el conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento, con las figuraciones y compases conocidos en primer curso, y además las nuevas figuraciones de: en los compases de 2/2, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8, y dentro de ello los nuevos conceptos de matices, articulaciones y términos agógicos (Allegro, Moderato, etc).
- 6) Evolución de su sonoridad.
- 7) Asistencia a clase.
- 8) Interrelacionar adecuadamente la respiración, embocadura y emisión del sonido.
- 9) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 10) Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

11.3. 3º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Adquirir el concepto de respiración completa, y desarrollar la capacidad pulmonar, así como el correcto emplazamiento y expulsión del aire.
- 2) Adoptar una correcta colocación del instrumento y del instrumentista que favorezca el respirar con naturalidad y la coordinación entre ambas manos.
- 3) Desarrollar la creatividad musical.
- 4) Conocer las diferentes tonalidades.
- 5) Adquirir el hábito de interpretar de memoria.
- 6) Desarrollar destrezas que permitan la práctica de la lectura a vista.

CONTENIDOS

- 1) Práctica de la relajación y desarrollo de la capacidad pulmonar con y sin instrumento en las dos posiciones corporales que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Práctica de ejercicios que permitan el fortalecimiento y desarrollo de los músculos faciales.
- 3) Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo de la emisión y de las diferentes articulaciones.
- 4) Adaptación a las características físicas del alumno la correcta colocación del instrumento en las dos posiciones anteriormente citadas, y desarrollo de las capacidades psicomotrices del alumno para conseguir la coordinación de ambas manos respecto a la posición corporal durante la interpretación.
- 5) Práctica de ejercicios que permitan el control de la producción del sonido en toda la extensión tradicional del instrumento.
- 6) Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo de la creatividad musical y la improvisación.
- 7) Práctica y dominio de las diferentes dinámicas.
- 8) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una calidad y afinación del sonido creando mecanismos apropiados para ello.
- 9) Desarrollo de las capacidades intelectuales del alumno con el fin de conseguir correctos hábitos de estudio.
- 10) Práctica y dominio de las diferentes tonalidades.
- 11) Empleo de ejercicios que permitan conocer la interpretación con los signos de repetición, términos agógicos, así como las diferentes formas y la interpretación según épocas y estilos de memoria.
- 12) Práctica de la lectura a vista.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer Trimestre

Técnica: - Escalas, arpeggios y terceras. Tonalidades de Do Mayor-La menor y Fa Mayor-Re menor. Escala cromática. Todo memorizado con corcheas a velocidad de negra = 60. Aplicación de distintas articulaciones en toda la técnica de escalas y arpeggios.

" Escuchar, Leer y Tocar " Vol. 2 (Unidades de la 5 a la 8) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (3º cuaderno). Unidades 1 a la 3.

"24 Estudios Fáciles" (Estudios 3, 5 y 6)

Una pieza con acompañamiento de piano.

Segundo trimestre

Técnica: - Escalas, arpeggios y terceras. Tonalidades de Sol Mayor-Mi menor y Si bemol Mayor. Escala cromática. Todo memorizado con corcheas a velocidad de □ = 60. Aplicación de distintas articulaciones en toda la técnica de escalas y arpeggios.

" Escuchar, Leer y Tocar " Vol. 2 (Unidades de la 9 a la 12). ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (3º cuaderno). Unidades 4 a la 6.

"24 Estudios Fáciles" (Estudios 7, 8 y 9).

Continuación del punto 4 del primer trimestre interpretando piezas diferentes a las del trimestre anterior.

Tercer trimestre

Técnica: - Escalas, arpeggios y terceras. Tonalidades de Sol menor, Re Mayor-Si menor. Escala cromática. Todo memorizado con corcheas a velocidad de □□□ = 60. Aplicación de distintas articulaciones en toda la técnica de escalas y arpeggios.

" Escuchar, Leer y Tocar " Vol. 2 (Unidades de la 13 a la 16) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (3º cuaderno). Unidades 7 y 8.

"24 Estudios Fáciles" (11, 13 y 14).

Continuación del punto 4 del segundo trimestre interpretando piezas diferentes a las del trimestre anterior.

METODOLOGÍA

Prácticamente todos los contenidos se desarrollarán de forma progresiva estando relacionados unos con otros de manera muy evidente, con lo que se trabajarán a lo largo de todo el curso e incluso la mayoría de ellos en cursos posteriores.

1. Mediante ejercicios de relajación y ayudados por un espejo grande que permita observarnos de cuerpo entero, se trabajará la posición corporal y la relajación.
2. Con ejercicios de respiración y con ayuda de explicaciones en el encerado, fotocopias, transparencias, etc. el alumno tomará conciencia de la respiración instrumental.
3. Para una correcta posición de la embocadura, el profesor vigilará constantemente la posición de la misma, corrigiéndola y prestándole mucha atención en todo momento.
4. Se realizarán ejercicios sobre las escalas diatónicas hasta tres alteraciones en los tres registros tratando de afianzar la posición de la embocadura, buscando siempre la regularidad en los movimientos de los dedos y la sincronización de las dos manos, así como la homogeneidad del sonido en toda la tesitura conocida del instrumento. También las utilizaremos para trabajar las distintas articulaciones.
5. Estudio de la escala cromática.
6. El alumno memorizará breves estudios o fragmentos de obras para ejercitar la memoria.
7. Se inculcará el hábito al estudio diario.
8. Se analizará de forma muy somera las piezas musicales a interpretar, introduciéndonos así en la estructura y el análisis de una partitura.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

CÓMO SONAR EL SAXOFÓN.....	I. Mira
(Tercer volumen) (Ed. Rivera)	
EL SAXOFÓN AMENO.....	J-M. Londeix
(Vol.2) (Ed.Lemoine)	
ESCUCHAR, LEER Y TOCAR.....	Oldenkamp-Kastelein
(Tercer volumen) (Ed. De Haske)	
(Se utilizará como texto complementario)	
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DE SAXOFÓN.....	M. Miján
(Grado Elemental) (Ed. Rivera)	
(Se utilizará como material complementario)	
24 ESTUDIOS FACILES.....	M.Mule
(Ed. Leduc)	
OBRAS	
SAXOFÓN MI b:	
Piezas Clásicas Célebres.....	M. Mule
(Volumen 1) (Ed.Leduc)	
Chanson a Bercer.....	E. Bozza
(Ed. Leduc)	
Celine Mandarine.....	A. Crepin
(Ed.Lemoine)	
El Pequeño Negro.....	Cl. Debussy
(Ed. Rivera)	
Kansax City.....	J. Naulais
(Ed.Billaudot)	

SAXOFÓN SI b:

Barcarolle.....	E. Coriolis
(Ed. Billaudot)	
Feuille d 'Album.....	R. Clerisse
(Ed. Braun)	
Badinage.....	M. Delgiudice
(Ed. Leduc)	
Serenade Impromptu.....	R. Druet
(Ed. Billaudot)	

*Es necesario que el alumno interprete al menos una obra con acompañamiento de piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Adquisición de una mayor capacidad pulmonar. Tomar conciencia del emplazamiento correcto del aire y su correcta expulsión.
- 2) Adquisición de una correcta embocadura.
- 3) Haber desarrollado una correcta emisión.
- 4) Adquisición de una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento, en el momento de la interpretación.
- 5) Conocer las posiciones de las notas para el conocimiento en toda la extensión tradicional del instrumento en las diferentes tonalidades (hasta 2 alteraciones en modos mayores y menores). También se deberán dominar los diferentes tipos de emisiones (normal, corto, acentuado y picado-ligado).
- 6) Desarrollo de la creatividad musical y la improvisación de diferentes ritmos, frases de pregunta-respuesta, etc.
- 7) Interrelacionar adecuadamente la respiración, embocadura y emisión del sonido en la producción del mismo.
- 8) Evolución de su sonoridad con una correcta afinación.
- 9) Interpretar correctamente fragmentos con lectura a vista.

- 10) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 11) Interpretar obras de diferentes épocas y estilos de dificultad acorde al nivel.
- 12) Ser capaces de interpretar fragmento de memoria.
- 13) Asistencia a clase.
- 14) Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.

11.4. 4º CURSO

OBJETIVOS

- 1) Comenzar el estudio de las notas de adorno.
- 2) Comenzar el estudio del vibrato.
- 3) Conocer la interpretación según épocas y estilos y en las distintas formas musicales.
- 4) Desarrollo de la lectura a primera vista.

CONTENIDOS

- 1) Práctica de la relajación y desarrollo de la capacidad pulmonar con y sin instrumento en las dos posiciones corporales que se utilizan normalmente en la interpretación: de pie y sentado.
- 2) Práctica de ejercicios que permitan el fortalecimiento y desarrollo de los músculos faciales.
- 3) Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo de la emisión y de las diferentes articulaciones.
- 4) Adaptación a las características físicas del alumno la correcta colocación del instrumento en las dos posiciones anteriormente citadas y desarrollo de las capacidades psicomotrices del alumno para conseguir la coordinación de ambas manos respecto a la posición corporal durante la interpretación.
- 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una calidad y afinación del sonido creando mecanismos apropiados para ello.
- 6) Práctica y dominio de las diferentes tonalidades.
- 7) Desarrollo de las capacidades intelectuales del alumno con el fin de conseguir correctos hábitos de estudio.
- 8) Estudio de ejercicios que permitan conocer los diferentes adornos.
- 9) Práctica de ejercicios que permitan el desarrollo del vibrato.
- 10) Práctica de ejercicios que permiten el desarrollo de la creatividad musical y la improvisación.
- 11) Empleo de ejercicios que permitan conocer la interpretación con los signos de repetición, términos agógicos, así como las diferentes formas y la interpretación según épocas y estilos y de memoria.
- 12) Práctica de la lectura a vista.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer Trimestre

Técnica: - Escalas, arpeggios y terceras. Tonalidades de Mi bemol Mayor-Do menor y La Mayor-Fa# menor. Escala cromática. Todo memorizado con corcheas a velocidad de $\square = 60$. Aplicación de distintas articulaciones en toda la técnica de escalas y arpeggios.

Iniciación al vibrato y a la afinación.

" Escuchar, Leer y Tocar " Vol. 2 (Unidades de la 17 a la 20) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (4º cuaderno). Unidades 1 a la 3.

"24 Estudios Fáciles" (Estudios 15, 16 y 18)

Una pieza con acompañamiento de piano.

Segundo Trimestre

Técnica: - Escalas, arpeggios y terceras. Tonalidades de La bemol Mayor-Fa menor y Mi Mayor. Escala cromática. Todo memorizado con corcheas a velocidad de $\square = 60$.

Aplicación de distintas articulaciones en toda la técnica de escalas y arpeggios.

Continuación del estudio del vibrato y de la afinación.

" Escuchar, Leer y Tocar " Vol. 3 (Unidades de la 1 a la 4) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (4º cuaderno). Unidades 4 y 5.

"24 Estudios Fáciles" (Estudios 19 y 20).

Continuación del punto 5 del primer trimestre interpretando piezas diferentes a las del trimestre anterior.

Tercer Trimestre

Técnica: - Escalas, arpeggios y terceras. Tonalidades de Do# menor, Re bemol Mayor-Si bemol menor y Si Mayor-Sol# menor. Escala cromática. Todo memorizado con corcheas a velocidad de $\square = 60$. Aplicación de distintas articulaciones en toda la técnica de escalas y arpeggios.

Continuación del estudio del vibrato y de la afinación.

"Escuchar, Leer y Tocar " Vol. 3 (Unidades de la 5 a la 8) ó, "Cómo Sonar el Saxofón" (3º cuaderno). Unidad 6

"24 Estudios Fáciles" (Estudio 21).

Continuación del punto 5 del primer trimestre interpretando piezas diferentes a las del trimestre anterior.

METODOLOGÍA

Prácticamente todos los contenidos se desarrollarán de forma progresiva estando relacionados unos con otros de manera muy evidente, con lo que se trabajarán a lo largo de todo el curso e incluso la mayoría de ellos en cursos posteriores.

1. Mediante ejercicios de relajación y ayudados por un espejo grande que permita observarnos de cuerpo entero, se trabajará la posición corporal y la relajación.
2. Con ejercicios de respiración y con ayuda de explicaciones en el encerado, fotocopias, transparencias, etc. el alumno tomará conciencia de la respiración instrumental.
3. Para una correcta posición de la embocadura, el profesor vigilará constantemente la posición de la misma, corrigiéndola y prestándole mucha atención en todo momento.
4. Se realizarán ejercicios sobre las escalas diatónicas hasta 5 alteraciones en los tres registros afianzando la posición de la embocadura, buscando siempre la regularidad en los movimientos de los dedos y la sincronización de las dos manos, así como la homogeneidad del sonido en toda la tesitura conocida del instrumento. También las utilizaremos para trabajar las distintas articulaciones.
5. Estudio de la escala cromática.
6. El alumno memorizará breves estudios o fragmentos de obras para ejercitar la memoria.
7. Se inculcará día a día el hábito de estudio diario.
8. Se analizarán las piezas musicales a interpretar, introduciéndonos así en la estructura y el análisis de una partitura.

REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

CÓMO SONAR EL SAXOFÓN.....I. Mira
(Cuarto Cuaderno) (Ed. Rivera)

EL SAXOFÓN AMENO.....Jean Marie Londeix
(Vol. 2) (Ed. Billaudot)

24 ESTUDIOS FACILES.....M.Mule
(Ed. Leduc)
LA TÉCNICA FUNDAMENTAL DE SAXOFÓN.....M. Miján
(Ed. Rivera)

INTERPRETACIÓN

Tres obras a elegir por el alumno entre:

Celine Mandarine.....A. Crepin
(Ed. Leduc)
Songe de Coppelius (tenor).....F. Schmitt
(Ed. H. Lemoine)
Aria.....E. Bozza
(Ed. Leduc)
Baghira.....Ferrer Ferrán
(Ed. Rivera)
Marées (alto o tenor).....A. Crepin
(Ed. Billaudot)
Chanson et Passapied.....J. Rueff
(Ed. Leduc)
Adagio et Arabesque.....R. Berthelot
(Ed.Leduc)
De l'un a l'autre.....G. Finzi
(Ed.Leduc)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Evolución en la capacidad pulmonar. Tomar conciencia del emplazamiento correcto del aire y su correcta expulsión.
- 2) Adquisición de una correcta embocadura.
- 3) Haber desarrollado una correcta emisión.
- 4) Adquisición de una correcta colocación del cuerpo con respecto al instrumento, en el momento de la interpretación.
- 5) Evolución de su sonoridad con una correcta afinación.
- 6) Conocer las posiciones de las notas para el conocimiento de toda la extensión tradicional del instrumento en las diferentes tonalidades (hasta 5 alteraciones en modos mayores y menores). También se deberán dominar los diferentes tipos de emisiones (normal, corto, acentuado, staccato y picado-ligado).
- 7) Adquirir correctos hábitos de estudio.
- 8) Ser capaz de emitir un sonido estable, aplicando el vibrato y las diferentes notas de adorno.
- 9) Desarrollar la creatividad musical y la improvisación de diferentes ritmos, frases de pregunta-respuesta, etc.
- 10) Ser capaces de interpretar fragmento de memoria.
- 11) Ser capaces de interpretar adecuadamente las diferentes obras o fragmentos de acuerdo a la época y estilo a la que pertenecen, así como reconocer y dominar todos los signos de notación musical, como pueden ser reguladores, signos dinámicos y agógicos, tipos de emisiones, adornos, etc.
- 12) Interpretar correctamente fragmentos con lectura a vista.
- 13) Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio

12. ACCIONES A REALIZAR CON EL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Con motivo del nuevo contexto educativo producido por el COVID-19 en el caso que algún alumno o profesor se vea afectado por un periodo de cuarentena las clases continuarán online, siempre que las personas afectadas - tanto alumnos como profesor - estén en buenas condiciones de salud.

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

El alumnado realizará el trabajo mandado por el profesorado, y éste lo supervisará y revisará mediante diferentes canales que son:

- Video conferencia: Skype, Jitsi, Zoom.
- Correcciones por escrito y en formato audio: Correo electrónico y Telegram.

En todo momento el profesorado supervisará el trabajo y realizará las correcciones tanto por escrito como mediante audios, así como en la propias videollamadas.

13. NORMATIVA POR LAS QUE SE RIGEN LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA PROFESIONALES

13.1 NORMATIVA ESTATAL

- [Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 20/01/2007)
- [Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre](#), por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza. (BOE 18/01/2010)
- [Real Decreto 471/2014, de 13 de junio](#), por el que se crea la especialidad de «Cant Valencià» en las enseñanzas profesionales de música y se establecen los aspectos básicos del currículo de esta especialidad.

13.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

- [Decreto 158/2007 de 21 de septiembre del Consell](#), por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (DOCV 25/09/2007)
- [Decreto 109/2011, de 2 de septiembre, del Consell](#), por el que se desarrolla el currículo de las especialidades de Bajo Eléctrico y Guitarra Eléctrica establecidas en el Decreto 158/2007 de 21 de septiembre del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula el acceso a estas enseñanzas (DOCV 06/09/2011)>

- [Orden 64/2013 de 21 de junio de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte](#), por la que se desarrolla e incluye el horario del currículo y se determina la prueba de acceso de las especialidades de: Acordeón, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco, Instrumentos de púa y Viola de gamba establecidas en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas (DOCV 25/06/2013)
- [DECRETO 90/2015, de 12 de junio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell](#), por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula el acceso a estas enseñanzas, y se incorpora al catálogo de titulaciones la especialidad de Cant Valencià.